



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151441
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5
 Destino: FABIO IREGUI ROA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1600	Fecha:	13 de Noviembre de 2024GP
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FABIO IREGUI ROA
NIT o CC:	17193015
Predio Numero:	0101000008590003000000000(010108590003000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 33B 11A 175
DIRECCION DE COBRO	C 33B 11A 175 / LT SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado **FABIO IREGUI ROA**, identificado con la cedula de ciudadanía **17193015**, es propietario de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el **Plan de Ordenamiento Territorial – POT**, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000100014282000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000008590003000000000(010108590003000)** según en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095-79334 y dirección LT**. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 33B 11A 175**, de este municipio Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias fiscales de los años **2014 a 2024**, así: con el antiguo código catastral No. **000100014282000** vigencias **2014 a 2018** y con el código catastral nuevo **0101000008590003000000000(010108590003000)** vigencias fiscales de los años **2019 a 2024**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2014 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago calculada de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años **2014 a 2018**, con el antiguo código catastral No. **000100014282000** y los años **2019 a 2024**, del predio identificado con el nuevo código Catastral No. **010100000859000300000000(010108590003000)**, ubicado en la siguiente dirección; "C 33B 11A 175" datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro, del Municipio de Sogamoso.

Bajo el código antiguo:

Código Catastral	Nit. / C.C.		Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida					
000100014282000	9.518.667		201360001	0	1227	0					
Propietario			Años a pagar	Dirección	C 33B 11A 175 Vda SIATAME						
PEREZ SALAMANCA ALEJANDRO			2014 a 2018	Avaluo	\$ 5.974,000						
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-0079334	14/06/2022	2013	17/04/2013	\$ 57,136						
Año	%Al tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob. Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2014	0.007	5,308,000	37,156	118,791	0	0	743	0	0	743	156,690
2015	0.007	5,467,000	38,269	111,286	0	0	765	0	0	765	150,320
2016	0.007	5,631,000	39,417	102,974	0	0	788	0	0	788	143,179
2017	0.007	5,800,000	40,600	93,071	0	0	812	0	0	812	134,483
2018	0.007	5,974,000	41,818	82,661	0	0	836	0	0	836	125,315
		TOTALES:	197,260	508,783	0	0	3,944	0	0	3,944	708,987

Bajo el código nuevo:

Código Catastral	Nit. / C.C.		Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida					
010100000859000300000000	9.518.667		0	0	1106	0					
Propietario			Años a pagar	Dirección	C 33B 11A 175						
ALEJANDRO PEREZ SALAMANCA			2019 a 2024	Avaluo	\$ 82,201,000						
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-79334	11/09/2023	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%Al tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob. Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	69,006,000	414,036	694,374	0	0	8,281	0	0	8,281	1,116,691
2020	0.006	71,076,000	426,456	574,907	0	0	8,529	0	0	8,529	1,009,892
2021	0.006	73,208,000	439,248	495,660	0	0	8,785	0	0	8,785	943,693
2022	0.009	75,404,000	678,636	581,689	0	0	13,573	0	0	13,573	1,273,898
2023	0.009	78,654,000	707,886	319,200	0	0	14,158	0	0	14,158	1,041,244
2024	0.006	82,201,000	493,206	49,951	0	0	9,864	0	0	9,864	553,021
		TOTALES	3,159,468	2,715,781	0	0	63,190	0	0	63,190	5,938,439

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merita crédito en los términos del



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

LIQUIDACION 1600, 13 NOVIEMBRE DE 2024



COLVANES SAS. NIT 800.187
 Principal: Carrera 88 # 771
 Atención al usuario T8
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintrc 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintrc
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Express

R.F 17



CORTESIA 175000363056

CUFE

Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:01		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HEREDEROS DE IGNACIO CERON RODRIGUEZ		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: C 33B 11A 175				1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1	
		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Realdo No.35		2	
		150003		PESO VOL		No Reclamado No.40		1	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CUENTA: 17-001-0000325		1		Dir. errada No.34		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO A COBRAR(Kg)		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1	
				1		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: F: M:	
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		VALOR DECLARADO		D: M: A: F: M:		Guia complementaria de devolucion:	
		891855130-1		10000				Recibi o satisfaccion / Nombre, CC y Seño Destinatario	
		COD. POSTAL		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA	
		152210397		0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		SOGAMOSO	
NOTAS		RECIBE LOS		FLETE VARIABLE				30 DIC 2024	
RACK: SOBRES		SABADOS: SI		0				Omaira Montaña	
DEV 174002666806 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				OTROS				C.C.46.986.168	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es		TOTAL FLETE				AUX: ADMINISTRATIVO	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0					
		transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI					
		DOCUMENTO							

El usuario deja expresa conciencia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7543670

OMIA COLVANES S.A.S., siendo el Remitente que es cumplimiento a la Ley 1817 de 2013, somos comerciantes, Actas de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y la del Privacidad, detalladas en esta Guía, son válidas al momento de recibir la prestación del servicio contratado, producto de haberse leído y entendido, y está sujeta a modificaciones y de las informaciones del servicio y a través que podrá requerir a por su voluntad y según de autoridad competente. Para la prestación de PGR remitirse al portal web www.envia.com.co o al PBX (1)7543670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024</p> <p>Guia: 174002666806</p> <p>Estado: DEVUELTA</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: HEREDEROS DE IGNACIO CERON RODRIGUEZ</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Direccion Destinatario: C 33B 11A 175</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Total: \$12,800</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205777</p> <p>Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA</p>
	<p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 26/12/2024</p> <p>Hora entrega: 14:01</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363056</p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p>Ver imagen</p>

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existe en el municipio de sogamoso	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(NS)	PDS		26/12/2024 11:36:00 a. m.	26/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existe en el municipio de sogamoso	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363056 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:01:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existe en el municipio de sogamoso	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		24/12/2024 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294120

<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>13:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existe en el municipio de sogamoso</p>	<p>23/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>PDS</p>	<p>23/12/2024 01/01/1900 10:18:00 a. 12:00:00 a. 7625962 m. m. CPR- 294120</p>
<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>13:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existe en el municipio de sogamoso</p>	<p>21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guía- 17-4-2666806 por 1 unidades m. de 1 unidades,</p>		<p>21/12/2024 01/01/1900 03:52:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m. CPR- 294120</p>

